## Acuerdo para la reorganización de F. E. como partido

Madrid, 26. - Los Círculos Doctrinales José Antonio han facilitado esta mañana la siquiente nota:

id.

la na

la vi-

1Ó-У

У

la

i**3**-

¹ía

do

e

O-

».

ok

6-

a-

e-

e

ar

)|-

ra

38

la

«Bajo la presidencia de Diego Márquez Horrillo y demás miembros del Consejo Nacional Provisional de Falange Española de las JONS, se ha celebrado los días 24 y 25 del presente mes en Madrid una asamblea de representantes falangistas de la mayoría de las poblaciones españolas.

A esta asamblea acudieron unos 400 delegados, los cuales llegaron a los siguientes acuerdos:

1. — La reorganización total del partido político Falange Española de las JONS a través de la formación de juntas provisionales en todo el territorio nacional.

tructuración y funcionamiento de las mencionadas juntas provisionales.

Se aprobaron las normas de es-

3. — Fue aprobado el denominado «manifiesto falangista de los 400», el cual se acordo dar a conocer a todo el país en los próximos días.

D

DI

n

0

de

DO

pr

m

4 — Se acordó celebrar un acto naclonal el próximo día 7 de marzo en Madrid, a fin de dar a conocer nuestra postura de cara a la realidad política.

5. — Convocar a todos los grupos e individualidades de españoles o falangistas que quieran sumarse a la tarea colectiva de éfectuar la revolución dimanada del pensamiento joseantoniano actualizado.

Dentro de la amnistía solicitada, se acordó concretar en ella la total rehabilitación a título póstumo, del segundo jefe nacional de la Falange Española de las JONS, Manuel Hedilla Larrey.

Madrid, 25 de enero de 1976. Firmado, Alberto Martínez de Eguilaz, secretario nacional de Prensa y Propaganda.» Europa Press.